



Depto. Tránsito

DECRETO EXENTO: N° 3313 /

RETIRO, 29 OCT. 2014

VISTOS:

1.- Solicitud de fecha 27 de Octubre del 2014 de la empresa Palermo M & G Escuela de Conductores Profesionales de la ciudad de Parral que impartirá cursos de Conducción Clase "B", lecciones prácticas, en Retiro Urbano;

2. - Lo dispuesto en los artículo N° 19 del Decreto Supremo N° 39 de 1.985, sobre autorización del trazado vial donde se impartirán las lecciones prácticas por parte de la Dirección de Tránsito.

3. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores;

Decreto:

1° Autorízase el trazado vial en la zona urbana de la comuna de Retiro con el siguiente recorrido para la instrucción práctica en el(los) auto(s) escuela, a la Escuela de Conductores Palermo M & G, para la realización de cursos de conducción clase "B",

Trazado: Avda. Errazuriz, Cruce Villaseca, Calle Arturo Pratt, Calle Camilo Henríquez, Calle San Martín, Calle Luis Muñoz, Calle Libertad, Calle Independencia, Avda. Bernardo O'Higgins, calle Caupolicán, calle Colo-Colo, Calle República de Argentina, Calle República de Brasil, Calle República de México, calle Pérez Rosales, Avda. Alessandri, Calle Luis Benavente, Calle P.P. Jaramillo, Calle Rosa Balboa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



FERNANDO MEZA CORREA
JEFE DEPTO. TRANSITO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Sres. Palermo M & G Escuela de Conductores
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Jefe de Tenencia de Retiro
- Archivo Depto. De Tránsito (2)

RRP. /GBT/ FMC/lvc. -